

00037079

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción. 1333

Número de Repertorio: 2725

Fecha de Repertorio: viernes, 10 de mayo de 2019

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2019

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 10 de mayo de 2019 11 09

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312070269	ANCHUNDIA VELIZ LUIS ROBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	0601148208	MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0200267532	RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3 - Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de mayo de 2019

Escritura/Juicio/Resolucion

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2176544000	07/12/2010 0 00 00	25462	63,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

El inmueble signado con el numero treinta y dos (32) de la manzana J del programa de Vivienda denominado Pradera Sector I-A de la parroquia Tarqui del canton Manta que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL NORTE Con seis metros y lindera con pasaje número dieciséis POR EL SUR Con seis metros y lindera con lote N° veintitrés de la manzana J POR EL ESTE Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número treinta y uno de la manzana J POR EL OESTE Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote treinta y tres de la manzana J SUPERFICIE TOTAL: Sesenta y tres metros cuadrados (63M2).

Dirección del Bien PRADERA SECTOR I-A

Superficie del Bien. 63.00m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*El inmueble signado con el numero treinta y dos (32) de la manzana J del programa de Vivienda denominado Pradera Sector I-A de la parroquia Tarqui del canton Manta SUPERFICIE TOTAL Sesenta y tres metros cuadrados (63M2)

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

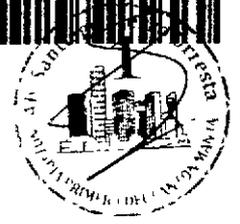


Factura: 001-002-000043665

00037080



20191308001P01974



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P01974						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MAYO DEL 2019, (9:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200267532	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601148208	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANCHUNDIA VELIZ LUIS ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312070269	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13352 50						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00037081

2019	13	08	001	P01974
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGAN: EL SEÑOR MILYON TOLINSON RIBADENEIRA CHAVEZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU CONYUGUE LA SEÑORA GRACIELA ERNESTINA MAGGI TRIVIÑO.

A FAVOR: DEL SEÑOR LUIS ROBERTO ANCHUNDIA VELIZ.-

CUANTIA: 13,352.50

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte el señor **MILYON TOLINSON RIBADENEIRA CHAVEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito y de transito por esta ciudad de Manta, con correo electrónico mribadeneira@tecniprevensa.com, y teléfono 0999012834, quien comparece por sus propios y personales derechos, y por los derechos que representa de su conyugue la señora **GRACIELA ERNESTINA MAGGI TRIVIÑO**, tal como consta de la

Mribad

Abg Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

escritura de poder especial cuya copia se adjunta, a quienes en adelante simplemente se los denominarán "LOS VENDEDORES" y por otra parte el señor **LUIS ROBERTO ANCHUNDIA VELIZ**, ecuatoriano, mayores de edad, de estado civil casado con la señora Rosa Maria Benitez Vasquez, ecuatoriano, ocupación soldador, número de teléfono 0959460123, correo electrónico elchinoroberto1987@hotmail.com, domiciliado en la Pradera primera Etapa, de la ciudad de Manta, quien comparece por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante simplemente se lo denominarán "EL COMPRADOR", los comparecientes son hábiles y capaces en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento

00037082



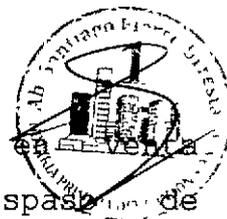
habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa, por una parte el señor **MILYON TOLINSON RIBADENEIRA CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos, y por los derechos que representa de su conyugue la señora **GRACIELA ERNESTINA MAGGI TRIVIÑO**, tal como consta de la escritura de poder especial cuya copia se adjunta, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor **LUIS ROBERTO ANCHUNDIA VELIZ**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de un bien Inmueble adquirido en su estado civil de casados entre sí, bien inmueble signado con el número treinta y dos (32), de la manzana J del programa de vivienda denominado PRADERA SECTOR I-A, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Con seis metros y lindera con pasaje número dieciséis. **POR EL SUR:** Con seis metros y lindera con lote N. veintitrés de la manzana J; **POR EL ESTE:** Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número treinta y uno de la manzana J; **POR EL OESTE:** Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote treinta

y tres de la manzana J. SUPERFICIE TOTAL: Sesenta y tres metros cuadrados (63M2).- Este predio fue adquirido por compraventa Mutuo Hipotecario, al Banco Ecuatoriano de la Vivienda sucursal Manta, según contrato realizado en la Notaria Primera de Manta del cantón Manta, el miércoles dos de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro, (02-03-1994), inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el jueves veinte de abril del año mil novecientos noventa y cinco, (20-04-1995), teniendo inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha veintiuno de agosto del año dos mil dos, (21-08-2002) bajo el número novecientos sesenta, (960), mediante escritura celebrada el siete de junio del dos mil dos, (07-06-2002), ante el Notario Sexto de Quito, quedando vigente el patrimonio familiar, actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha veintiuno de Marzo del año dos mil diecinueve, (21-03-2019), bajo el número veinticinco, (25), autorizado ante el Notario Octogésimo Primero del cantón Quito el ocho de Marzo del dos mil diecinueve, (08-03-2019).- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, señor MILYON TOLINSON RIBADENEIRA CHAVEZ, por sus propios y personales derechos, y por los derechos que representa de su conyugue la señora GRACIELA ERNESTINA MAGGI TRIVIÑO, tal como consta de la escritura de poder especial cuya

00037083



copia se adjunta, tienen a bien dar real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador el señor **LUIS ROBERTO ANCHUNDIA VELIZ**, quien compra, adquiere para sí el bien inmueble signado con el número treinta y dos (32), de la manzana J del programa de vivienda denominado PRADERA SECTOR I-A, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con pasaje número dieciséis. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con lote N. veintitrés de la manzana J. POR EL ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número treinta y uno de la manzana J. POR EL OESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote treinta y tres de la manzana J. SUPERFICIE TOTAL: Sesenta y tres metros cuadrados (63M2) descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR, (USD\$ 13.352.50), valor que el comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida,

con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Carmen Quijano Ganchozo. Matrícula número: Trece - dos mil Dieciocho - cincuenta y cuatro del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00037084

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

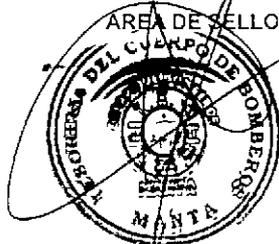
C.I./R.U.C.: 0200267532
RIVADENEIRA CHAVEZ MILYON Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MZ-J LT.32 LA PRADERA
DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 631844
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 15/04/2019 16:19:43



DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 14 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

No. 189860

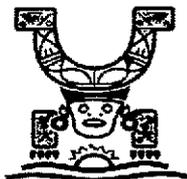
15/04/2019 12:37:35

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-17-65-44-000	63,00	13352,50	427562	4389927

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0200267532	RIVADENEIRA CHAVEZ MILYON Y SRA	MZ-J LOTE PROG DE VIV PRADERA1-A	Impuesto principal	133,53
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	40,06
			TOTAL A PAGAR	173,59
			VALOR PAGADO	173,59
			SALDO	0,00

EMISION 15/04/2019 12:37:33 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1990782379

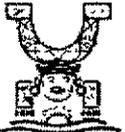
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Manta
ALCALDÍA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00160402

N° ELECTRÓNICO : 66326

Fecha: Lunes, 15 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-65-44-000

Ubicado en: MZ-J LOTE PROG DE VIV PRADERA1-A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 63 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0200267532	RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON Y SRA.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,832.50

CONSTRUCCIÓN: 9,520.00

AVALÚO TOTAL: 13,352.50

SON: TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

155,53
110,06

173,59.

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V1163RDPXYM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelit, 2019-04-15 12 06 58



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



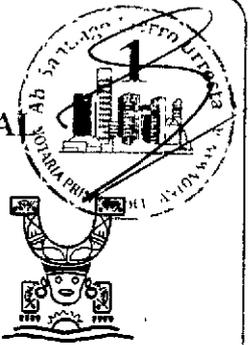
Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

00037085

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0099285



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON Y SRA.
ubicada MZ-J LOTE PROG. DE VIV. PRADERA1-A
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$13352.50 TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES CON 50/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 15 DE ABRIL DEL 2019

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127926



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, lunes 15 abril 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
2-17-65-44-000 MZ-J LOTE PROG. DE VIV. PRADERA1-A	100,00%

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registropmanta gob ec

00037086

Ficha Registral-Bien Inmueble

25462



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19008589, certifico hasta el día de hoy 22/04/2019 15:38:25, la Ficha Registral Número 25462.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura martes, 07 de diciembre de 2010 Parroquia TARQUI

Información Municipal.

Dirección del Bien. PRADERA SECTOR I-A

LINDEROS REGISTRALES:

El inmueble signado con el numero treinta y dos (32) de la manzana J del programa de Vivienda denominado Pradera Sector I-A de la parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL NORTE Con seis metros y lindera con pasaje número dieciséis. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con lote N. veintitrés de la manzana J. POR EL ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número treinta y uno de la manzana J. POR EL OESTE : Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote treinta y tres de la manzana J. SUPERFICIE TOTAL: Sesenta y tres metros cuadrados (63M2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	632 20/abr/1995	425	426

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de abril de 1995

Número de Inscripción: 632

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1486

Folio Inicial 425

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 426

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de marzo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO El Banco Ecuatoriano de la Vivienda Suc Manta, representado por el Ing Vicente Estrada Bonilla. El inmueble signado con el n. Treinta y Dos (32) de la manzana J del programa de Vivienda denominado Pradera Sector I - A de la parroquia Tarqui del cantón Manta Con una superficie total de: Sesenta y tres metros cuadrados (63M2). Con fecha 20 de Abril de 1.995 bajo el N. 496 el predio descrito tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar a favor del BEV, actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 21 de Agosto del 2.002 bajo el N 960 mediante escritura celebrada el 7 de Junio de 2 002 ante el Notario Sexto de Quito quedando Vigente el Patrimonio Familiar Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 21 de Marzo del 2019 bajo el N.- 25, autorizada ante el Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, el 8 de Marzo del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Grado	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	-------	---------------------

Certificación impresa por kleire_salto1

Ficha Registral 25462

lunes, 22 de abril de 2019

Logo of the Registro de la Propiedad de Manta, Ecuador, with text: Empresa Pública Municipal, Registro de la Propiedad de Manta-EP, Pag 1 de 2

Fecha: **22 ABR 2019** HORA: _____

COMPRADOR	80000000046667RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	80000000046668MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	800000000000549BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
CÓMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:38:25 del lunes, 22 de abril de 2019

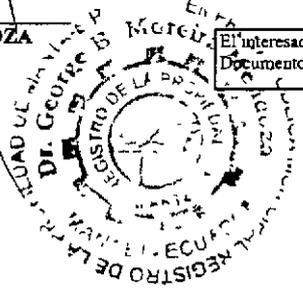
A petición de: ANCHUNDIA VELIZ LUIS ROBERTO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163695



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
MANTA - ECUADOR

Fecha 22 ABR 2019 HORA: _____

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131207026-9

CEDULA Nº

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
 ANCHUNDIA VELIZ
 LUIS ROBERTO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ROSA MARIA
 BENITEZ VASQUEZ




EDUCACION BACHILLERATO

ESTADO CIVIL SOLTERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANCHUNDIA ESPINALES INOCENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELIZ MORALES FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA

2016-07-15

FECHA DE EXPIRACION 2026-07-15




00037087

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0005 M JUNTA No.

0005 - 310 CERTIFICADO No.

1312070269 CÉDULA No.

ANCHUNDIA VELIZ LUIS ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 2

PARRROQUIA TARQUI

ZONA 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

06 MAY 2019

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312070269

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA VELIZ LUIS ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SOLDADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BENITEZ VASQUEZ ROSA MARIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: ANCHUNDIA ESPINALES INDULFO SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELIZ MORALES FRANCISCA COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 195-221-39841



195-221-39841

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00037088



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Na. 020026753-2

CEDEO
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
RIBADENEIRA CHAVEZ
MILYON TOLINSON
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ COLOMBIA
CHILE
MAGDALENA CHAPACOTO/
FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GRACIELA ERNESTINA
MAGLITRIVNO




INSTRUCCIÓN REGISTRO / OCUPACIÓN
SUPERIOR EN SALUD MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIBADENEIRA JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ REBECA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-04-13
FECHA DE EXPIRACION
2028-04-13

V833312242

00151873



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. 0002 - 250 CERTIFICADO No. 0200267532 CEDULA No.

RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON
APELLIDOS Y NOMBRES

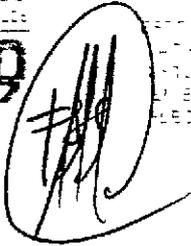
PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA
ZONA 2



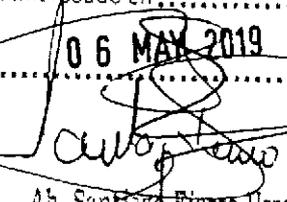


LLEGO A LAS SECCIONALES Y CEDES

2019



NOTARIA DE VERA FUENTE CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
hojas útiles
Manta, a 06 MAY 2019



Ab. Santiago Pietro Urresta
SU OFICINA EN VEREDA DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0200267532

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: RIBADENEIRA JOAQUIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVEZ REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 196-221-39874



196-221-39874

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00037089

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

060114828-8

CEDULA N.º

CEDULA N.º

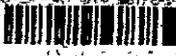
CIUDADANA

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

FECHA DE EMISION 2011-08-30

VALOR DE LA CANTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR




INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION MEDICO

ES3432242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MAGGI ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2011-08-30

FECHA DE EXPIRACION 2021-08-30

www.cre.gov.ec

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0002 F JUNTA LOCAL

0002 - 180 CERTIFICADO N.º

0601148208 CEDULA N.º

MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

CIRCUNSCRIPCION 1

PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA

ZONA 2

NOTA PUBLICA PARA EL CANTON MANTA

certificacion de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en.....

fu. las unms

06. MAY. 2019

Ab. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA

ELECCIONES SECCIONALES Y CANTONALES 2019

Daniela S.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601148208

Nombres del ciudadano: MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: MAGGI ENRIQUE MARCOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TRIVIÑO GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2019

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 194-221-39912



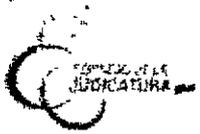
194-221-39912

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

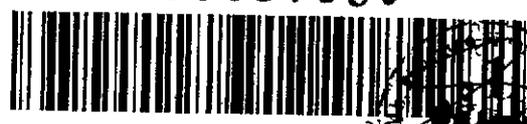
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000039078

00037090



20191701081P02049



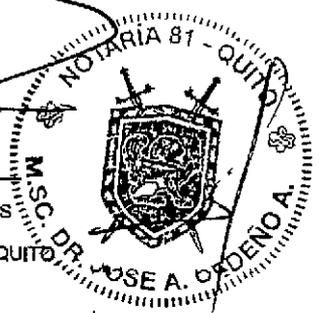
NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20191701081P02049					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO		24 DE ABRIL DEL 2019, (12:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601148208	ECUATORIA NA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLÍNSÓN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	0200267532	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parróquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





1 ...rio

2

ESCRITURA N.º

3

2019	17	01	081	P02049
------	----	----	-----	--------

4

5

6

7

8

9

10

PODER ESPECIAL

11

OTORGADO POR:

12

GRACIELA ERNESTINA MAGGI TRIVIÑO

13

A FAVOR DE:

14

MILYON TOLINSON RIBADENEIRA CHAVEZ

15

CUANTÍA: INDETERMINADA

16

DI 2 COPIAS

17

CEB

18

19

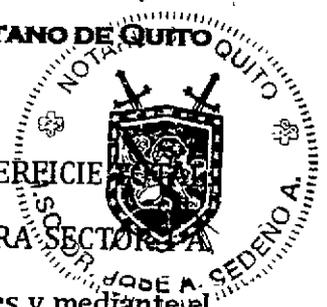
20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
21 República del Ecuador; hoy VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL
22 DIECINUEVE, ante mí, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO
23 OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, con acción de personal número
24 ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura,
25 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
26 presente escritura de PODER ESPECIAL la señora GRACIELA ERNESTINA MAGGI
27 TRIVIÑO, de estado civil casada, por sus propios derechos. La compareciente es
28 de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, hábil, y capaz para contratar y

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 obligarse, domiciliada en la calle de las Nueces N52-456 y de los Nogales,
2 sector Amagasi del Inca, teléfono: 0999738760, con correo electrónico:
3 chelitamaggi@hotmail.com, en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe
4 en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, y autorizándome
5 la compareciente para descargar el Certificado Electrónico de Datos de Identidad
6 del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, cuya copia
7 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como
8 documentos habilitantes; y, dando cumplimiento a la Resolución 216-2017 del
9 Consejo de la Judicatura. Advertida la compareciente por mí el Notario de los
10 efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma
11 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
12 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
13 eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de
14 escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Poder Especial al tenor de
15 las cláusulas que a continuación se expresan: CLAUSULA.- PRIMERA:
16 COMPARECIENTE.- Comparece a la suscripción del presente instrumento, la
17 señora GRACIELA ERNESTINA MAGGI TRIVIÑO, portadora de la cédula de
18 ciudadanía número: cero seis cero uno uno cuatro ocho dos cero guion ocho
19 (060114820-8), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
20 casada, de profesión Médico, domiciliado en Quito, hábil para ejercer derechos y
21 contraer obligaciones. CLAUSULA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES. - A) La
22 compareciente, es propietaria del inmueble signado con el número treinta y dos
23 (32) de la manzana J del programa de Vivienda denominado Pradera Sector I-A
24 de la parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene las siguientes medidas y
25 linderos. POR EL NORTE. Con seis metros y lindera con pasaje número dieciséis.
26 POR EL SUR: Con seis metros y lindera con lote N. veintitrés de la manzana J. POR
27 EL ESTE: Con diez metros cincuenta centímetros y lindera con lote número
28 treinta y uno de la manzana J. POR EL OESTE: Con diez metros cincuenta

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 centímetros y lindera con lote treinta y tres de la manzana J. SUPERFICIE
2 Sesenta y tres metros cuadrados (63 M2). Ubicado en PRADERA SECTOR A
3 **CLAUSULA TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con estos antecedentes y mediante el
4 presente instrumento se procede a otorgar a favor de MILYON TOLINSON
5 RIBADENEIRA CHAVEZ de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con cedula
6 de ciudadanía cero dos cero cero dos seis siete cinco tres guion dos
7 (020026753-2) de estado civil casado, domiciliado en Quito, hábil para ejercer
8 derechos y contraer obligaciones, Poder Especial amplio y suficiente, como en
9 derecho se requiere y se le otorga como mandatos expresos para que a nombre y
10 representación de su MANDANTE pueda realizar respecto del bien inmueble
11 descrito en el literal A) de la Cláusula Segunda del presente instrumento, los
12 siguientes mandatos: a) Administrar el bien inmueble detallado en la cláusula
13 anterior. b) Para que en representación del mandante pueda vender el bien
14 inmueble antes descrito, facultándole al mandatario para que pueda señalar el
15 precio de venta, negociar, llegar a acuerdos y pueda recibir el dinero producto de
16 la venta; c) Para que en representación del mandante realice todo tramite
17 pertinente y necesario relacionado con la suscripción de escrituras de promesa
18 de compraventa, compraventa, rescisión de compraventa, aclaratorias, realice
19 constitución de hipoteca, donación, particiones, cancelación de hipoteca,
20 permutas, saneamiento de inmuebles sobre el inmueble antes descrito.
21 **CLAUSULA.- CUARTA:** El mandante confiere a su mandatario todas las facultades
22 legales para el cabal cumplimiento del encargo y por lo tanto el presente Poder
23 será tomado sin restricción de ninguna naturaleza para el cumplimiento del
24 mandato. La enumeración de las facultades que antes se hace es simplemente
25 aclaratoria, ya que es intención de la mandante que su mandataria pueda
26 representarla en toda clase de actos y contratos, sin que se puede alegar
27 deficiencia de este poder. - Confiriéndole todas las facultades establecidas en el
28 artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos. Usted señor

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
 2 presente instrumento público. CLAUSULA.- QUINTA: CLÁUSULA DE LIBRE
 3 ADMINISTRACIÓN. - El mandante, amparado en lo dispuesto en el artículo dos
 4 mil treinta y siete del Código Civil Ecuatoriano vigente, otorga al mandatario
 5 facultad de libre administración a fin de que obre del modo que más conveniente
 6 le parezca a fin de cumplir con los mandatos conferidos, acorde como lo faculta
 7 la Ley. CLAÚSULA SEXTA.- CUANTIA. - Por su naturaleza la cuantía es
 8 indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
 9 estilo para la completa validez de este instrumento." (HASTA AQUÍ LA MINUTA,
 que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha
 11 sido elaborada y firmada por el Abogado CRISTIAN ESCALANTE BEDOYA,
 12 Matricula Profesional diez y siete guion dos mil trece guion trescientos dieciocho
 13 del F.A.P. -).- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y
 14 requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por
 15 mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando
 16 incorporada en el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-

17

18

19

20

Dr. Graciela Maggi Triviño

GRACIELA ERNESTINA MAGGI TRIVIÑO

21

C.C. 0601148208

22

23

24

25

26

27

28

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO

El Nota...

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CIUDADANIA
ESTADO CIVIL
NOMBRES Y APELLIDOS
GRACIELA ERNESTINA TRIVINO GRACIELA
NOMBRE DE LA MADRE
ROSEMBERG LEZARIBURU
FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL Casada
MILYON TOLINSON
RIBADENEIRA CH



INSUPLENTO SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGGI ERNESTINA TRIVINO GRACIELA MEDICO
ES349/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MAGGI ERNESTINA TRIVINO GRACIELA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TRIVINO GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-30

DIRECTOR GENERAL
FUERA DEL CÍRCULO

Dr. Graciela Maggi



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0002 F JUNTA No
0002 - 180 CERTIFICADO No
0601148208 CEBULA No

MAGGI TRIVINO GRACIELA ERNESTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA
ZONA 2

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPUS
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que de mí exhibió, y que
devuelvo al interesado. En 02 foja(s).

Daniela S
PRESIDENTA E DE LA JFV

Quito a 24 de MARZO de 2019

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

00037093

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601148208

Nombres del ciudadano: MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: MAGGI ENRIQUE MARCOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TRIVIÑO GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emitor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-218-78190



194-218-78190

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 020026753-2

APellidos y Nombres: RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON
 LOGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR CHIMBO
 MAGDALENA CHAPACOTO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1951-07-31
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 GRACIELA ERNESTINA
 MAGGI TRIVINO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR MEDICO

PROFESION / OCUPACION: MEDICO

APellidos y Nombres del Padre: RIBADENEIRA JOAQUIN F

APellidos y Nombres de la Madre: CHAVEZ REBECA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2018-04-13

FECHA DE EXPIRACION: 2028-04-13

JOSE A. CEDEÑO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No
0002 - 250 CERTIFICADO No
0200267532 CEDULA No

RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON
APellidos y Nombres

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA
ZONA 2





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA J.P.

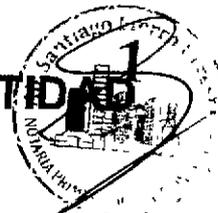
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En 02 foja(s).

Quito a 24 de Marzo de 2019

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

00037094

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200267532

Nombres del ciudadano: RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHIMBO/MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: RIBADENEIRA JOAQUIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAVEZ REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-218-78230



198-218-78230

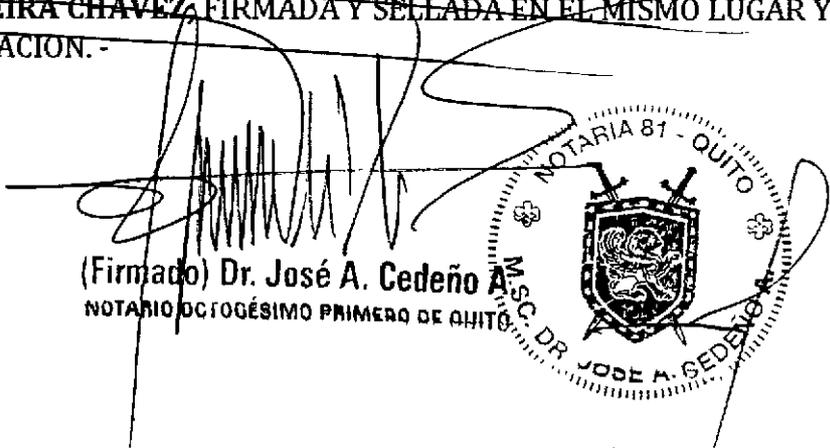
Ldo. Vicente Talano G

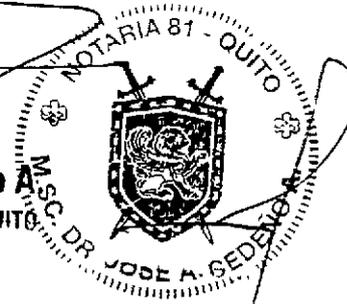
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL, QUE OTORGA: ~~GRACIELA ERNESTINA MAGGI TRIVIÑO~~, A FAVOR: MILYON TOLINSON ~~RIBADENEIRA CHAVEZ~~, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION. -


(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



00037095



y requisitos previstos en la ley notarial,
y, leída que les fue a los comparecientes
por mí El señor Notario, se ratifican y
firman conmigo, en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto. DOY FE. *S*

[Signature]
MILYÓN TOLINSON RIBADENEIRA CHAVEZ

C.C.No. *0 200 20753 2*



[Signature]
LUIS ROBERTO ANCHUNDIA VELIZ

C.C.No. *73112 70 209*



[Signature]
Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO - MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P01974.- EL**
NOTARIO.-



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00037096

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1333

Número de Repertorio:

2725

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1 - Con fecha Diez de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1333 celebrado entre

Nro Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312070269	ANCHUNDIA VELIZ LUIS ROBERTO	COMPRADOR
0601148208	MAGGI TRIVIÑO GRACIELA ERNESTINA	VENDEDOR
0200267532	RIBADENEIRA CHAVEZ MILYON TOLINSON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2176544000	25462	COMPRAVENTA

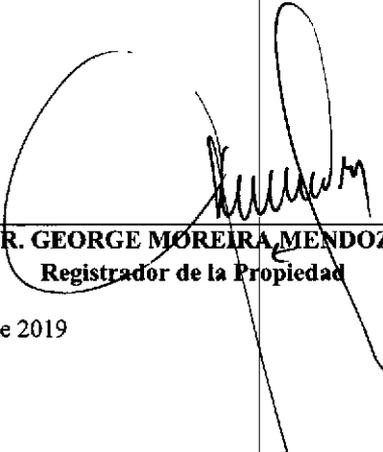
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha 10-may /2019

Usuario: crick_espinoza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 10 de mayo de 2019

viernes, 10 de mayo de 2019

Page 1 of 1